



---

Viña del Mar, 26 marzo de 2020.

### **CIRCULAR N° 10 / 2020**

Querida Comunidad:

Próximos a cumplir dos semanas de la suspensión de clases decretada por el Ministerio de Educación producto de la emergencia sanitaria mundial que nos afecta, y a siete días de haber iniciado formalmente el trabajo remoto desde la plataforma Google Classroom, me comunico con ustedes buscando contextualizar la marcha del colegio y a pedirles que nos mantengamos unidos trabajando para minimizar los efectos que esta situación ha generado sobre la vida escolar y familiar de la comunidad pascalina.

Algunas consideraciones a tener presente: cuando el día domingo 15 de marzo se resolvió la suspensión de clases, el colegio no estaba preparado para enfrentar este escenario ni trabajando en ninguna plataforma. Desde ese día, el equipo docente se dedicó a desarrollar una estrategia buscando no interrumpir el avance curricular de nuestros alumnos y a implementar el teletrabajo de todo el personal docente y administrativo; esto permitió que el miércoles 18 de marzo el colegio se cerrara y el jueves 19 de marzo, no sin dificultades, estuvimos en condiciones de continuar el trabajo escolar desde nuestras casas<sup>1</sup>.

Creo que la situación país, lamentable e inesperada, es una oportunidad de aprendizaje para toda nuestra comunidad escolar. Tanto alumnos, docentes y apoderados nos hemos visto desafiados a aprender y realizar trabajo a distancia y una vez que esta pandemia pase (por que pasará) habremos ganado una nueva forma de apoyar el proceso escolar y administrativo. Creemos firmemente que esta experiencia ayudará a nuestros alumnos en la preparación de sus futuras vidas profesionales y a los mayores nos dejará con nuevas herramientas para mejorar nuestro desempeño profesional.

Tenemos pleno conocimiento de que cada familia vive una realidad propia y no todos tienen las mismas posibilidades y herramientas tecnológicas disponibles en el hogar. Entenderán que el colegio debe trabajar para la comunidad en general, lo que nos obliga a ser prudentes e ir ajustando el ritmo y la forma de trabajo lo mejor posible para que todos, sin excepción, puedan participar del proceso de enseñanza a distancia. Por ello los invito a tener paciencia, a no desesperar y estar tranquilos; consideren que llevamos apenas días desde que iniciamos esta modalidad de trabajo. Aún estamos adaptándonos a esta nueva realidad escolar y familiar.

---

<sup>1</sup> Circular N° 08 y 09 / 2020.



---

Hemos realizado algunos ajustes al proceso académico desde UTP, lo que está siendo informado a través de comunicaciones para cada Ciclo y que recibirán por medio de correo electrónico a través de los profesores jefes.

En relación al anuncio ministerial del día de ayer, nuestro calendario escolar continuará de la siguiente manera:

1. Clases por plataforma Google Classroom: hasta viernes 17 de abril.
2. Vacaciones de invierno: lunes 20 de abril a viernes 1 de mayo.
3. Inicio de clases: lunes 4 de mayo.

Esto no significa el término del semestre sino sólo el adelanto de las vacaciones de invierno<sup>2</sup>. La continuidad del programa anual lo informaremos más adelante, de acuerdo a las instrucciones ministeriales y cuando podamos contar con mayores certezas.

Desde el colegio estamos trabajando “a toda máquina” y llenos de energía para lograr excelentes resultados y salir fortalecidos de esta situación. No tenemos duda alguna de que si todos nos alineamos y trabajamos en equipo tendremos éxito en esta desafiante y hermosa tarea.

Me despido elevando una oración al Buen Padre Dios por la salud de esta comunidad, le pedimos que este tiempo de preparación para su Pascua nos regale fe, esperanza y gratitud.

Un afectuoso abrazo



**Pablo Lubascher Correa**  
Rector

---

<sup>2</sup> Decreto Mineduc